



Esta mañana, en Zaragoza

Nota de prensa

## El Gobierno de Aragón solicitará incluir en un anexo específico la actualización del Pacto del Agua con los acuerdos de la Comisión del Agua

- En la reunión entre Xavier de Pedro y Modesto Lobón, se ha recordado que la propuesta actual es ya una garantía para Aragón al incluir la reserva hídrica y la regulación pendiente y la filosofía general del Pacto del Agua, pero se ha apostado por ir más allá con la inclusión explícita del documento actualizado
- Además, se ha anunciado que el Ejecutivo autonómico asumirá un acuerdo para garantizar su participación en el Plan de Desarrollo Sostenible de Jánovas
- El encuentro se ha enmarcado en la ronda de contactos que el presidente de la Confederación del Ebro está realizando con todos los miembros del Consejo del Agua de la Demarcación para alcanzar el máximo consenso

**24 sep. 2012-** Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Modesto Lobón, se han reunido esta mañana en Zaragoza, en la sede de la Consejería, para tratar el contenido de la propuesta del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro.

Este documento, que será aprobado como Decreto, se presenta como una garantía para Aragón, ya que incluye la reserva hídrica de la Comunidad y refleja la regulación pendiente y toda la filosofía general del Pacto del Agua de Aragón, así como las Bases de la Política del Agua de Aragón. De todas formas, en el encuentro se ha anunciado que para ampliar estas garantías, el Gobierno de Aragón solicitará incluir una referencia explícita al Pacto a través de un anexo del Plan.



El presidente de la Confederación ha aportado durante la reunión un dossier sobre el programa de medidas del Plan, una de sus partes esenciales, donde se han resumido las acciones concretas en la parte aragonesa de la Demarcación, para que sean analizadas y sirvan para el enriquecimiento posterior del documento. En la reunión se ha tratado también el hecho de que la inversión prevista para esas medidas está en proceso de reajuste por el contexto actual de crisis económica.

La propuesta de Plan recoge acciones que implican a todas las administraciones para el objetivo común de alcanzar el equilibrio entre las demandas y la mejora de las masas de agua. Con ellas, se prevé que pueda generar en toda la Demarcación hasta 22.000 empleos al año.

Hay que recordar que este encuentro se integra en la ronda de contactos que el presidente de la Confederación está realizando con todos los miembros del Consejo de la Demarcación del Ebro, máximo órgano responsable de la aprobación del Plan. El objetivo es alcanzar el máximo consenso posible sobre su contenido, aunque este ya es resultado de un amplio proceso de participación.

La propuesta del Plan se encuentra en fase de Exposición Pública desde el pasado 12 de mayo y hasta el próximo mes de noviembre para su enriquecimiento. Se trata de un "plan de planes" que implica a las administraciones y a los usuarios en una gestión hidráulica basada en la unidad de cuenca. El texto busca el equilibrio entre el buen estado ecológico y las demandas actuales y futuras y para ello cuenta con un amplio y definido plan de medidas, con acciones concretas, que responden a los criterios de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.

### Plan de Desarrollo de Jánovas

Además de tratar los asuntos principales del Plan de Demarcación, el encuentro ha servido para anunciar la intención del Gobierno aragonés de asumir como acuerdo de Gobierno la participación en el Plan de Desarrollo Sostenible para el Entorno Territorial de Jánovas, principalmente para el desarrollo y mejora de regadíos. Este anuncio significa un apoyo definitivo del Ejecutivo Autonómico a las actuaciones de restitución para esta zona.



Este Plan implica al Gobierno Central, que sigue trabajando en las acciones para la reversión de los terrenos a los antiguos propietarios y que se encargaría de las obras principales; al Gobierno de Aragón, así como a la Diputación Provincial de Huesca y al Ayuntamiento de Fiscal. Con la coordinación de actuaciones se pretende que estas obras sean una realidad en el menor tiempo posible.

### Temas de interés

En el documento del Plan de referencia se incluyen programas y planes de todas las administraciones y también acciones de los usuarios particulares. Entre ellos, destacan el Plan Nacional de Modernización de Regadíos, el plan de depuración, el plan de medidas agroalimentarias, el plan para el aprovechamiento hidroeléctrico de pie de presa en la Cuenca o las redes urbanas.

Junto a ellos, se recogen todas las obras de regulación en desarrollo y pendientes en la Comunidad, reflejando las acciones necesarias para cubrir la demanda y, a la vez reducir la contaminación, apostar por la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión y con ello garantizar el futuro desarrollo y el futuro general de los ríos y acuíferos. Además, se incluyen los proyectos de restitución territorial, los planes medioambientales y las propuestas de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y Riberas, entre las que se encuentra el proyecto de restauración del río Ara en Jánovas.

Por último y destacado por la actual situación de sequía en toda la Demarcación se ha recordado que el Plan de Demarcación junto al objetivo principal de alcanzar el equilibrio entre demandas y buen estado ecológico, también incluye medidas destinadas a la gestión de fenómenos extremos, tanto sequías, como avenidas.

### Ronda de contactos y Plan de Cuenca

Los encuentros se están desarrollando a lo largo de este mes de septiembre entre todos los grupos representados en este órgano de Gobierno de la Confederación que es el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro.



Hay que recordar que, previamente a la salida a Información Pública de la propuesta del Plan, el 25 de abril se celebró una reunión del Consejo de la Demarcación del Ebro para dar a conocer esta propuesta. Por ello, las reuniones son un impulso más por parte del Organismo a la participación y una apuesta por la transparencia. El documento en exposición, de hecho, es ya resultado de un proceso de participación sin precedentes, liderado por el Organismo y las nueve Comunidades Autónomas, en el que se recogieron propuestas de todo el territorio de la cuenca, a través de un programa de reuniones y encuentros con más de 1.700 asociaciones e instituciones que representan todo el entramado social en cada subcuenca.

El Consejo de Demarcación es el encargado de elevar la propuesta del Plan al Gobierno para su aprobación definitiva mediante Real Decreto en 2013. Está formado por 98 componentes representantes de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales, de todos los usuarios, asociaciones agrarias, asociaciones ecologistas, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y representantes de los departamentos ministeriales relacionados con la gestión de las aguas.

El Plan es el documento básico de gestión de la Cuenca. Es un requerimiento legal, pero también una oportunidad social que recoge los objetivos comunes de las nueve comunidades autónomas de la Demarcación para alcanzar una gestión más eficiente y sostenible del agua que permita orientar las decisiones de los ciudadanos en sus proyectos de desarrollo. Para alcanzar este objetivo se incluye un plan de medidas, con acciones concretas.

El Plan fija como horizonte que más del 85% de las masas de agua de la Cuenca alcance su buen estado ecológico. El punto de partida es positivo ya que en la fase de evaluación previa al Plan se ha concluido que cerca del 70% de las masas de la Cuenca del Ebro se encuentran en muy buen o buen estado.